



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

193-3 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1098623093

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER

BUCARAMANGA

Grupo Territorial Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

193-3 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>15-10-2025: Se realiza reunión de equipo con los profesionales reintegrados y profesionales facilitadores sede Bucaramanga con el fin de construir metodología para la puesta en marcha de la actividad de integración familiar con las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>24-10-2025: Se realiza reunión de alistamiento con profesional comunitaria con el fin de preparar las materiales e insumos para la puesta en marcha de la actividad de integración familiar con las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>26-10-2025: Se realiza participación en la jornada de integración con firmantes de paz y sus familiares denominada "vínculos para la paz" y se promueven espacios que permitan el fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores desde un enfoque de género.</p>
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	<p>24-10-2025: Se realiza informe de actividades de las acciones realizadas en el marco del contrato celebrado entre profesional social y agencia para la reincorporación y la normalización ARN (193-3 del 2025) y se envía para revisión por parte de la coordinación regional y posterior aprobación</p> <p>25-10-2025: Se realiza apoyo en la revisión del informe de actividades correspondientes al mes de octubre, proporcionando sugerencias para realizar ajustes en el trámite de honorarios de contratistas enlace de reincorporación, siendo la voz de los firmantes en el territorio, participando de actividades pertinentes para el acceso a la oferta por parte de la población.</p> <p>26-10-2025: Se realiza apoyo en la revisión de informes de actividades correspondientes al mes de septiembre, proporcionando sugerencias para realizar ajustes en el trámite de honorarios de seis (6) contratistas profesionales facilitadores que atienden el proceso de reincorporación en el G.T. Santander-Magdalena Medio en las sedes de Bucaramanga y Barrancabermeja</p>
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p>03-10-2025: Se participa de la socialización propiciada para firmantes y familiares respecto a la CAPACITACIÓN VIVIENDA REINCORPORACION NIVEL CENTRAL, donde se brinda información del decreto 0775.</p> <p>04-10-2025: Se participa de espacio comunitario en la vereda la Girona en el municipio de Lebrija, donde se fortalecen entornos protectores con niños, niñas, adolescentes y cuidadores en articulación con la gobernación de Santander.</p> <p>08-10-2025: Se socializó con los facilitadores el semáforo del Programa de Reincorporación Integral (PRI) con corte al 08 de octubre, permitiendo la revisión de fechas según las fases del PRI para el ciclo anual 2025.</p> <p>10-05-2025: Se realiza participación de espacio virtual en la transferencia metodológica acción 1.1.2.1.3, correspondiente a realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales para las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares</p> <p>26-10-2025: Se realiza participación en la jornada de integración con firmantes de paz y sus familiares denominada "vínculos para la paz" y se promueven espacios que permitan el fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores desde un enfoque de género</p>
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>16-10-2025: Se realiza reunión de articulación con líder zonal de la estrategia tejiendo saberes y profesionales reintegrados, con el fin de definir acciones para el desarrollo de la feria de talentos y clausuras.</p> <p>24-10-2025: Se remite informe de la estrategia de formación académica Tejiendo saberes al comunicador del GT SANTANDER MM con el fin de visibilizarlo en un boletín territorial.</p>
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>15-10-2025: Se realiza participación de encuentro con contratistas en la gobernación de Santander en el marco de las acciones de empleabilidad que se llevan a cabo en la mesa de articulación municipal de reincorporación y el convenio entre ARN y PNUD ruta recorrer.</p> <p>16-10-2025: Se realiza participación de desayuno empresarial en las instalaciones de la alcaldía en el marco de las acciones de empleabilidad que se llevan a cabo en la mesa de articulación municipal de reincorporación y el convenio entre ARN y PNUD ruta recorrer.</p>
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	<p>08-10-2025: Se participa de espacio de socialización del mandato que maneja la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas UBPD con el fin de articular acciones desde los diferentes programas o estrategias que maneja la ARN.</p> <p>14-10-2025: Se participa de espacio de socialización del sistema nacional de búsqueda SNA que propicia la UBPD para generar articulación institucional con la ARN y otras entidades del orden nacional, departamental y municipal.</p>
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>24-10-2025: Se propicia espacio con funcionaria de nivel central donde se remite información sobre los encuentros realizados de colpensiones en los meses anteriores de JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE en el marco del programa de reincorporación integral PRI.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

193-3 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	<p>22- 10- 2025: Se realiza socialización con asociación ANFAP organización donde se brindan claridad respecto a la formulación de un plan de reincorporación colectiva- PRC y el reconocimiento de áreas especiales de reincorporación colectiva AERC en el marco de la implementación del PRI.</p> <p>23- 10- 2025: Se realiza socialización con asociación ADP, Productierras, COOMULDEM, AFIRVICOPAZMM, FESOPAZ, organización donde se brindan claridad respecto a la formulación de un plan de reincorporación colectiva- PRC y el reconocimiento de áreas especiales de reincorporación colectiva AERC en el marco de la implementación del PRI.</p> <p>30- 10- 2025: Se realiza socialización con asociación AFIRVIPAZ en el municipio de Barrancabermeja donde se brindan claridad respecto a la formulación de un plan de reincorporación colectiva- PRC y el reconocimiento de áreas especiales de reincorporación colectiva AERC en el marco de la implementación del PRI.</p>
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad e identificando alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	<p>08-10-2025: Se envió al equipo de profesionales del G.T. Santander-Magdalena Medio el semáforo del PRI correspondiente a los planes de reincorporación integral PRI que presentan alertas para realizar el respectivo seguimiento.</p> <p>10-09-2025: Se envió al equipo de facilitadores base de datos donde se relacionan las acciones en sus diferentes estados, con el fin de revisar las acciones en proceso, y avanzar en su cumplimiento</p>
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	<p>24-10-2025: Se realiza la revisión de desembolsos de SEA suministro económico Alimentario y AM asignación mensual de los 300 firmantes que forman parte del GT SANTANDER MM.</p> <p>24-10-2025: Se identifica que no se han realizado desembolso correspondiente a AM y SEA de los firmantes de paz debido a situación con FCP.</p>
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>06-10-2025: Se participa de jornada de lanzamiento de centro de investigación de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas UBPD en articulación con el instituto de medicina legal.</p> <p>06-10-2025: Se participa de reunión de seguimiento de la ruta recorrer, siendo la estrategia de empleabilidad que se encuentra desarrollándose en el GT SANTANDER MM desde el mes de agosto, con el fin de abrir oportunidades laborales para los firmantes de paz que en el marco de su PRI seleccionaron acciones de este tipo.</p> <p>27-10-2025: Se participa de reunión de mesa de generación de ingresos donde se promueve la importancia del facilitador en la gestión de un proyecto productivo de reincorporación económica, así como en el mapeo de proveedores.</p> <p>10-10-2025: Se realiza participación virtual de MEDIDAS DE AUTOPROTECCION DESAN, con el fin de identificar estrategias que permitan mantener buenas prácticas respecto a la seguridad de los profesionales y de las personas objeto de atención de la ARN.</p> <p>17-10-2025: Se participa de actividad de bienestar denominada CUIDANDONOS PARA LA PAZ - ENCUENTRO GRUPAL GT – PRESENCIAL, con el fin de movilizar espacio de cuidado para el cuidador y mantener una salud física, mental y espiritual equilibrada.</p> <p>21-10-2025: Se participa de reunión de alistamiento metodológico PRC y AERC que se lleva a cabo los días 22 y 23 con 6 asociaciones de firmantes de paz, con el fin de transferir conceptos y claridad respecto a estas estrategias colectivas que se enmarcan en el PRI.</p>
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	<p>23-10-2025: Se realiza encuentro con profesional de seguimiento y coordinadora del grupo territorial con el fin de dar indicaciones respecto a generar informe anual de la gestión realizada por los diferentes programas de que maneja el GT SANTANDER MM.</p> <p>3-10-2025: Se realiza análisis de la PQRSD SIRR # ACR-655116-N8S1 interpuesta por 1 firmante de paz relacionada con demoras en los tiempos de desembolsos de su asignación mensual.</p> <p>23-10-2025: Se entregaron a Gestión Documental 7 planillas de asistencias correspondientes a reuniones de equipo y legalización de evento.</p> <p>23-10-2025: Se entregó el FUID de los documentos generados durante el mes.</p>
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
Cargo: COORDINADORA

Fecha

1/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>